

**CRITERIOS GENERALES DE  
EVALUACIÓN  
CURSO 2017 - 2018**



**ÍNDICE DE CONTENIDOS:**

<b>ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA .....</b>	<b>2</b>
<b>ASIGNATURA DE RELIGIÓN EVANGÉLICA.....</b>	<b>4</b>
<b>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA Y FILOSOFÍA .....</b>	<b>14</b>
<b>DEPARTAMENTO DE DIBUJO.....</b>	<b>15</b>
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA .....</b>	<b>21</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.....</b>	<b>24</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.....</b>	<b>25</b>
<b>DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA .....</b>	<b>26</b>
<b>DEPARTAMENTO DE INGLÉS.....</b>	<b>29</b>
<b>DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....</b>	<b>31</b>
<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.....</b>	<b>33</b>
<b>DEPARTAMENTO DE MÚSICA. ....</b>	<b>34</b>
<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA .....</b>	<b>35</b>

**ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA**

A los criterios de evaluación de cada bloque de contenido se les asignará un porcentaje de forma que la suma de los porcentajes de todos los criterios de evaluación de cada bloque de contenido igual al 100%. Cada estándar de aprendizaje tiene un peso proporcional en el valor final de cada criterio de evaluación.

Criterios de calificación:

- Bloque A: 60 % (aspectos cognitivos).
  - Realización de Pruebas.
  - Realización y entrega de trabajos.
  - Libreta de clase o portfolio.
  - Otros...

Las rúbricas para la evaluación de las actividades y del portfolio, de forma general, para cada una de las competencias serán las siguientes:

INDICADOR DE LOGRO	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
<p>Responde completamente las preguntas de las pruebas escritas. Los trabajos los presenta con limpieza, ordenadamente, con esquemas y dando total respuesta al trabajo solicitado. Hace la actividad poniendo varios ejemplos, en su contexto y lo compara con la actualidad o su vida personal.</p>	<p>Los contenidos de las pruebas no se ajustan a la pregunta. No hace el trabajo o la actividad en la libreta.</p>	<p>Responde de forma sucinta a la pregunta. Presenta los trabajos de forma limpia, pero dando respuesta básica. Realiza los aspectos más básicos de la actividad.</p>	<p>Responde ampliamente a las pruebas escritas. Los trabajos los presenta con las ideas ordenadas. Pone algún ejemplo en la actividad.</p>	<p>Las pruebas escritas responden totalmente al contenido expuesto. Los trabajos los presenta con algún esquema y de forma ordenada. Pone varios ejemplos o contextualiza correctamente los hechos</p>	<p>Responde totalmente al contenido y pone ejemplos o los contextualiza. Los trabajos los presentan de forma ordenada, con esquemas y pone ejemplos y lo contextualiza. Comparación con la actualidad o su vida personal</p>

- Bloque B: 40 % (aspectos actitudinales).
  - Asistencia.
  - Participación.
  - Interés.
  - Atención.
  - Comportamiento.
  - Evaluación continua.

Se realizará una evaluación continua donde se irá observando las evoluciones del alumnado. A partir de dichas evaluaciones se podrá actuar para ir adaptando las necesidades de los mismos en el proceso

de enseñanza-aprendizaje. Se considera como algo imprescindible para poder aplicar los criterios de evaluación, como la consecución de los objetivos, la asistencia a clase.

Las rúbricas para la evaluación de hábitos personales y actitudinales serán, de forma general, las siguientes:

<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>BIEN</b>	<b>NOTABLE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>
Muestra una actitud de escucha activa, demostrando motivación hacia el contenido	No escucha y muestra una actitud de pasividad, e incluso interrumpe a los demás.	Intenta escuchar, pero se distrae de forma continuada.	Escucha y presta atención, aunque después no participa.	Presta atención a la locución mostrando gran interés con su expresión facial.	Presta atención a la locución, toma apuntes y realiza preguntas orales interesantes sobre el tema.

En el desarrollo de la metodología y la aplicación de los distintos medios, y recursos didácticos, se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita y exposición oral de las actividades (personalmente o en grupo). Especialmente se valorará la comprensión, interés y participación, así como la reflexión personal, capacidad de síntesis, organización y dominio del tema. Otro aspecto fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje será: la colaboración, la imaginación, la captación y expresión de los aspectos fundamentales.

Con las realizaciones de las pruebas trimestrales se pretende conocer el grado de adquisición que posee el alumnado acerca de las distintas unidades didácticas desarrolladas en la materia. En cuanto a la realización y entrega de trabajos, los mismos conllevan un peso de valoración importante para aprobar la asignatura, siempre que alcance un mínimo de los aspectos valorativos requeridos. Se valorará que se siguen los criterios para la realización del mismo que presente el profesor en cada caso: elaboración y exposición, creatividad, presentación, expresión escrita, etc.

En referencia al cuaderno de clase, se tendrá en cuenta para su valoración: la presentación, fecha de entrega, orden, limpieza, expresión, ortografía, caligrafía, apuntes, actividades realizadas, ideas a nivel individual como grupal, y claridad de conceptos.

Con la observación directa en el aula se obtendrán muchos datos del alumnado y los grupos de trabajos, entre otros: la participación; el trabajo individual o en grupo; el comportamiento y respeto a las normas, a los compañeros y al profesorado; la atención, la asistencia y puntualidad.



**ASIGNATURA DE RELIGIÓN EVANGÉLICA**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Al no realizarse, de forma sistemática, controles que evalúen cuantitativamente los conocimientos adquiridos por el alumnado, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ⇒ Trabajo en clase, que supondrá un 70% del total de la calificación:
- ⇒ Trabajo individual (realización de los ejercicios propuestos para cada tema)--50%
- ⇒ Presentación limpia y ordenada de las fichas de trabajo-- 10%
- ⇒ Participación activa en clase--10%
- ⇒ Actitud respetuosa en clase hacia la asignatura, los compañeros y la profesora, que contará un 30%.



**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA****1º ESO**

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre:

<b>Contenidos: pruebas escritas.</b> <i>(Los exámenes se aprueban con 5 puntos)</i>	<b>75%</b>
<b>Procedimientos y actitudes:</b>	<b>25%</b>
<i>Preguntas orales y actividades diarias</i>	<i>15%</i>
<i>Cuaderno (presentación, contenido, actividades)</i>	<i>5%</i>
<i>Interés por la materia y participación</i>	<i>5%</i>

**INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN****1.- CONTENIDOS. PRUEBAS ESCRITAS**

El principal instrumento de calificación para los alumnos de bachillerato serán las pruebas escritas, que evaluarán el aprendizaje de los contenidos de cada unidad didáctica.

En cada evaluación se realizarán una o más pruebas escritas. Los contenidos de cada prueba escrita son los que se presentan en la programación de cada unidad. En dichos exámenes se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación limpia y ordenada, con letra legible y sin faltas de ortografía
- Madurez en la exposición de los conceptos y la integración de sus conocimientos acerca de los distintos niveles de organización de los seres vivos.
- Capacidad de síntesis y de organización de la respuesta resaltando lo más importante de los contenidos, dando una respuesta precisa pero completa y utilizando el lenguaje científico adecuado. Se valorará negativamente la divagación y la confusión de ideas.

Es necesario sacar como mínimo un 5 en cada prueba escrita para que se pueda hacer la media con otros apartados.

**2.- PROCEDIMIENTOS. TRABAJO DEL ALUMNADO**

A lo largo del curso todos los alumnos y alumnas deberán disponer de un cuaderno de clase en el que quedará recogido todo lo trabajado en clase, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora y habrá de estar disponible para su revisión en cualquier momento.

También se pedirá al alumnado la realización de diversos trabajos y actividades de investigación que se presentarán por escrito, en murales, en Power Point o mediante exposiciones orales.

Igualmente se realizarán comentarios de textos, de recortes de prensa, de libros y de documentales, y se solicitarán informes de prácticas de campo y laboratorio y actividades con soporte informático.

El alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora; podrá crear un blog personal en Internet, vinculado al conjunto de blogs educativos de la clase.

En todas las actividades se valorarán nuevamente los aspectos antes mencionados para los exámenes. Pero además se tendrán en cuenta:

- Utilización de diversas fuentes de información y organización de los datos recopilados
- Grado de profundización y análisis que se alcance en los temas tratados
- Facilidad para comunicar verbalmente los conocimientos
- Manejo adecuado de los instrumentos de laboratorio (lupas, microscopios, balanzas...)
- Capacidad para observar, describir, apuntar resultados y sacar conclusiones en las prácticas de campo y laboratorio
- Habilidad en el uso de las TIC

**3.- ACTITUD EN CLASE.** Para valorar la actitud en clase se considerará positivamente:

- Prestar atención en clase
- Traer los materiales de trabajo (cuaderno y libro)
- Tomar apuntes de manera autónoma

- Realizar los actividades y ejercicios que se manden a diario
- Participar activamente consultando dudas
- Demostrar interés por aprender
- Tratar de forma educada tanto al profesor como a los compañeros

#### **4.-RESPONSABILIDAD**

- Orden y limpieza en el cuaderno, mobiliario, etc...
- Hacer la tarea diaria
- Participar en las discusiones
- Estar atento en clase
- Trabajar en grupo

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas se realizarán únicamente en el mes de Junio.

El/la alumno/a podrá examinarse de una, dos o incluso las tres evaluaciones suspendidas.

Para aprobar la asignatura, el/la alumno/a deberá aprobar todas las evaluaciones, bien parcialmente o bien en la prueba escrita final. La nota final del curso se obtendrá de la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones.

## **2º ESO FÍSICA y QUÍMICA**

### **1. EVALUACIÓN**

#### ***Criterios de evaluación***

En los contenidos se han establecido los criterios de evaluación para cada tema, los estándares de aprendizaje y las rúbricas de cada uno de ellos.

#### ***Procedimientos de evaluación***

Concretan el cómo evaluar, han de ser variados, polivalentes y permitir la evaluación cualitativa y cuantitativa de los diferentes elementos curriculares.

Para esta Programación usaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

#### **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes
- Trabajos de aplicación y síntesis
- Cuaderno de clase
- Textos escritos
- Producciones orales

#### **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo
- Entrevista
- Puesta en común

#### **Pruebas específicas**

- Objetivas
- Abiertas
- Resolución de ejercicios

#### ***Criterios de calificación***

La nota final se obtendrá promediando la parte de los **EXÁMENES ESCRITOS 80%** y el **20 % DEL RESTO DE TRABAJOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS QUE SE MANDEN.**

Esta nota se ponderará con los positivos y/o negativos de cada alumno

La nota del curso es la media de los tres trimestres.

Cada positivo o negativo que se podrán ganar en el transcurrir día a día de clase, sumarán o restarán 0,1 por cada una en la media final de los trimestres.

**3º PMAR****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- ✓ En cada evaluación, la calificación de las pruebas escritas se obtendrá de la nota media de las pruebas realizadas (siempre que sean todas mayores de 3). En la calificación final de cada evaluación el 70% corresponderá a las pruebas escritas (parte práctica) y el 30% a la observación del trabajo diario en clase, actitud, interés por la asignatura, realización de actividades propuestas para casa, cuaderno de actividades, participación en clase y preguntas del profesor orales y escritas. Hay que aprobar la parte práctica por separado en cada evaluación. Además cada + o – que se obtengan diariamente, ponderarán la nota del trimestre en +0,1 o -0,1 respectivamente.
- ✓ En junio se realizará una prueba de recuperación, para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación no superada o todas, en el que se examinarán únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas, conservándoles la nota obtenida durante el curso en las evaluaciones aprobadas y en la que se incluirán todos los contenidos correspondientes al trimestre no superado. En dicho examen, los contenidos estarán distribuidos por evaluaciones, y se calificará cada evaluación por separado. La parte del 70% de la nota de cada trimestre será sustituida por la calificación obtenida en esta prueba final.
- ✓ De todas formas en el redondeo de la calificación final se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno mediante las calificaciones obtenidas durante todo el curso y su progresión desde el inicio.
- ✓ Para aprobar es necesario haber superado las tres evaluaciones por separado.
- ✓ La calificación final del curso se obtendrá: La nota media de las tres evaluaciones
- ✓ Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio, tendrán que realizar una prueba en septiembre. Esta prueba se elaborará teniendo en cuenta que será una prueba global de estándares de aprendizajes básicos de todo el curso y será corregida según los criterios de corrección establecidos para el curso. Para aprobar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener como mínimo 5 puntos.
- ✓ Hay que observar que la valoración positiva en una sesión de evaluación significará que el alumno ha alcanzado los objetivos programados y superado todas las dificultades mostradas anteriormente. Así una valoración negativa significará que no se han alcanzado los mínimos exigidos en todas o alguna de las partes anteriores a esa evaluación.

**3º ESO**

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, se establece:

<b>Contenidos: pruebas escritas.</b> <i>(Los exámenes se aprueban con 5 puntos)</i>	<b>75%</b>
<b>Procedimientos y actitudes:</b>	<b>25%</b>
<i>Preguntas orales y actividades diarias</i>	<i>15%</i>
<i>Cuaderno (presentación, contenido, actividades)</i>	<i>5%</i>
<i>Interés por la materia y participación</i>	<i>5%</i>

**INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN****1.- CONTENIDOS. PRUEBAS ESCRITAS**

El principal instrumento de calificación para los alumnos de bachillerato serán las pruebas escritas, que evaluarán el aprendizaje de los contenidos de cada unidad didáctica.

En cada evaluación se realizarán una o más pruebas escritas. Los contenidos de cada prueba escrita son los que se presentan en la programación de cada unidad. En dichos exámenes se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación limpia y ordenada, con letra legible y sin faltas de ortografía
- Madurez en la exposición de los conceptos y la integración de sus conocimientos acerca de los distintos niveles de organización de los seres vivos.



- Capacidad de síntesis y de organización de la respuesta resaltando lo más importante de los contenidos, dando una respuesta precisa pero completa y utilizando el lenguaje científico adecuado. Se valorará negativamente la divagación y la confusión de ideas.

Es necesario sacar como mínimo un 5 en cada prueba escrita para que se pueda hacer la media con otros apartados.

## **2.- PROCEDIMIENTOS. TRABAJO DEL ALUMNADO**

A lo largo del curso todos los alumnos y alumnas deberán disponer de un cuaderno de clase en el que quedará recogido todo lo trabajado en clase, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora y habrá de estar disponible para su revisión en cualquier momento.

También se pedirá al alumnado la realización de diversos trabajos y actividades de investigación que se presentarán por escrito, en murales, en Power Point o mediante exposiciones orales.

Igualmente se realizarán comentarios de textos, de recortes de prensa, de libros y de documentales, y se solicitarán informes de prácticas de campo y laboratorio y actividades con soporte informático.

El alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora; podrá crear un blog personal en Internet, vinculado al conjunto de blogs educativos de la clase.

En todas las actividades se valorarán nuevamente los aspectos antes mencionados para los exámenes. Pero además se tendrán en cuenta:

- Utilización de diversas fuentes de información y organización de los datos recopilados
- Grado de profundización y análisis que se alcance en los temas tratados
- Facilidad para comunicar verbalmente los conocimientos
- Manejo adecuado de los instrumentos de laboratorio (lupas, microscopios, balanzas...)
- Capacidad para observar, describir, apuntar resultados y sacar conclusiones en las prácticas de campo y laboratorio
- Habilidad en el uso de las TIC

## **3.- ACTITUD EN CLASE.** Para valorar la actitud en clase se considerará positivamente:

- prestar atención en clase
- traer los materiales de trabajo (cuaderno y libro)
- tomar apuntes de manera autónoma
- realizar los actividades y ejercicios que se manden a diario
- participar activamente consultando dudas
- demostrar interés por aprender
- tratar de forma educada tanto al profesor como a los compañeros

## **4.- RESPONSABILIDAD**

- Orden y limpieza en el cuaderno, mobiliario, etc...
- Hacer la tarea diaria
- Participar en las discusiones
- Estar atento en clase
- Trabajar en grupo

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas se realizarán únicamente en el mes de Junio.

El/la alumno/a podrá examinarse de una, dos o incluso las tres evaluaciones suspendidas.

Para aprobar la asignatura, el/la alumno/a deberá aprobar todas las evaluaciones, bien parcialmente o bien en la prueba escrita final. La nota final del curso se obtendrá de la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones

## **4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA** **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los diferentes instrumentos de evaluación ponderarían de modo diferente conforme se avanzara de nivel en los cuatro que componen la etapa de ESO, concediendo progresivamente mayor relevancia a los referidos a la adquisición de conceptos y algo menos a los relacionados con la adquisición de procedimientos y actitudes, ya que estos se supone que deben desarrollarse en mayor medida en los cursos iniciales y haberlos alcanzado para los cursos posteriores.

En base a lo anterior, los criterios de calificación para 4º de ESO serán:

1) Consideramos que en 4º de ESO, alcanzar objetivos relativos a la adquisición de conceptos y competencias básicas debe ponderar más que en los cursos anteriores: 80% de la calificación.

Los instrumentos en que nos basaremos para esta calificación serán las pruebas escritas, ejercicios de aplicación de conocimientos, las actividades del cuaderno de trabajo, las intervenciones en clase y en las aportaciones a los trabajos en grupo.

2) Para el logro de objetivos relacionados con la adquisición de procedimientos y competencias básicas asociadas será del 20%

Además cada positivo o negativo de clase, ponderarán la nota trimestral en +/- 0.1 respectivamente.

Los instrumentos que usaremos para obtener esta parte de la calificación serán, fundamentalmente, la observación del cuaderno de trabajo del alumno, de su capacidad para el planteamiento y resolución de problemas – tanto de forma individual como en grupo –, los trabajos prácticos de laboratorio, la destreza para interpretar y elaborar gráficas o bloques diagrama, el uso adecuado de sencillas claves de clasificación, y la forma de emplear diversas fuentes o medios de comunicación sobre noticias de la vida diaria relacionadas con lo que se trabaja en clase.

## **1º BACHILLERATO**

### **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

Como criterios generales de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, se propone:

<b>Contenidos: pruebas escritas.</b> <i>(Los exámenes se aprueban con 5 puntos)</i>	<b>85%</b>
<b>Procedimientos y actitudes:</b>	<b>15%</b>
<i>Preguntas orales y actividades diarias</i>	<i>10%</i>
<i>Interés por la materia y participación</i>	<i>5%</i>

### **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

#### **1. CONTENIDOS. PRUEBAS ESCRITAS**

El principal instrumento de calificación para los alumnos de bachillerato serán las pruebas escritas, que evaluarán el aprendizaje de los contenidos de cada unidad didáctica.

En cada evaluación se realizarán una o más pruebas escritas. Los contenidos de cada prueba escrita son los que se presentan en la programación de cada unidad. En dichos exámenes se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación limpia y ordenada, con letra legible y sin faltas de ortografía
- Madurez en la exposición de los conceptos y la integración de sus conocimientos acerca de los distintos niveles de organización de los seres vivos.
- Capacidad de síntesis y de organización de la respuesta resaltando lo más importante de los contenidos, dando una respuesta precisa pero completa y utilizando el lenguaje científico adecuado. Se valorará negativamente la divagación y la confusión de ideas.

Es necesario sacar como mínimo un 5 en cada prueba escrita para que se pueda hacer la media con otros apartados.

#### **2. TRABAJO DEL ALUMNADO**

A lo largo del curso todos los alumnos y alumnas deberán disponer de un cuaderno de clase en el que quedará recogido todo lo trabajado en clase, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora y habrá de estar disponible para su revisión en cualquier momento.

También se pedirá al alumnado la realización de diversos trabajos y actividades de investigación que se presentarán por escrito, en murales, en Power Point o mediante exposiciones orales.

Igualmente se realizarán comentarios de textos, de recortes de prensa, de libros y de documentales, y se solicitarán informes de prácticas de campo y laboratorio y actividades con soporte informático.

En todas las actividades se valorarán nuevamente los aspectos antes mencionados para los exámenes.

Pero además se tendrán en cuenta:

- Utilización de diversas fuentes de información y organización de los datos recopilados
- Grado de profundización y análisis que se alcance en los temas tratados
- Facilidad para comunicar verbalmente los conocimientos
- Manejo adecuado de los instrumentos de laboratorio (lupas, microscopios, balanzas...)
- Capacidad para observar, describir, apuntar resultados y sacar conclusiones en las prácticas de campo y laboratorio
- Habilidad en el uso de las TIC

**3. ACTITUD EN CLASE.** Para valorar la actitud en clase se considerará positivamente:

- Prestar atención en clase
- Traer los materiales de trabajo (cuaderno y libro)
- Tomar apuntes de manera autónoma
- Realizar las actividades y ejercicios que se manden a diario
- Participar activamente consultando dudas
- Demostrar interés por aprender
- Tratar de forma educada tanto al profesor como a los compañeros

#### **4. RESPONSABILIDAD**

- Orden y limpieza en el cuaderno, mobiliario, etc...
- Hacer la tarea diaria
- Participar en las discusiones
- Estar atento en clase
- Trabajar en grupo

#### **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias que tuvieron como resultado negativo durante el desarrollo de la evaluación continua del correspondiente trimestre, se podrá facilitar la recuperación de dicha evaluación suspensa.

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas se realizarán únicamente en el mes de abril

El/la alumno/a podrá examinarse de una, dos o incluso las tres evaluaciones suspendidas.

Para aprobar la asignatura, el/la alumno/a deberá aprobar todas las evaluaciones, bien parcialmente o bien en la prueba escrita final. La nota final del curso se obtendrá de la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones

En 1º Bachillerato, el alumnado que haya aprobado todas las evaluaciones no debe realizar ninguna prueba final. Su calificación global en la asignatura será la media aritmética de las notas de todas las pruebas escritas realizadas.

#### **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Esta prueba, que se celebrará en los primeros días de septiembre.

#### **2º BACHILLERATO**

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Exploración inicial**
-

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- ✓ **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- ✓ **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- ✓ **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

– **Análisis de las producciones de los alumnos**

- ✓ Monografías.
- ✓ Resúmenes.
- ✓ Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- ✓ Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

– **Intercambios orales con los alumnos**

- ✓ Exposición de temas.
- ✓ Diálogos.
- ✓ Debates.
- ✓ Puestas en común.

– **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- ✓ De información: con ellas se pueden medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- ✓ De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- ✓ De investigación: ABP.
- ✓ Trabajos individuales o colectivos: sobre un tema cualquiera

– **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**

– **Rúbricas de evaluación:**

- ✓ Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.
- ✓ Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que tratarán ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, con el fin de ayudarlo a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría aportar un 25 % a la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar ha de establecerse con el alumnado que deba recuperar la materia de Biología y Geología de 1º de Bachillerato, materia que es imprescindible superar para poder recibir una calificación en 2º de Bachillerato. Debe también organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar dicha materia.

También para los alumnos o alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, debe establecerse un procedimiento de actuación que facilite su reinserción en la vida escolar. Es muy aconsejable que dicho procedimiento se consensue en el seno de la Comisión Pedagógica y se ofrezca con carácter común para todo el centro.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Es muy aconsejable proporcionarle, en su caso, un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como las condiciones para poder presentarse a la evaluación final de Bachillerato.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, para conseguir el mayor grado de coherencia posible en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias; aun en este caso, si el alumno o alumna ya hubiera sido calificado en la evaluación final ordinaria, se le impondría en este caso la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

La calificación de cada una de las evaluaciones tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos----- 60/70 %

Actividades y notas de clase	}	30/40 %
Cuadernos		
Trabajos escritos		
Actitud		

**Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,10 puntos:

- ✓ Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
- ✓ Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

**Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- ✓ Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
  - b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
  - c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
  - d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
    - Portada.
    - Índice.
    - Contenido del trabajo.
    - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
    - Bibliografía comentada.
    - Contraportada (folio en blanco).
- ✓ Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

**Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

### **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El carácter integrador de la evaluación (en el sentido de que el equipo docente deberá valorar la evaluación del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes), no es óbice para que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

Para obtener el título de Bachillerato es imprescindible, en todo caso, la superación de todas las materias. El alumnado que obtenga una calificación negativa en la convocatoria extraordinaria, debe recibir un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y en el que se le propongan actividades concretas para la preparación de la prueba extraordinaria.

Dicha prueba extraordinaria debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno e, idealmente, debería tener en cuenta la realización de las actividades de recuperación propuestas. A modo de sugerencia, se propone el siguiente reparto en la calificación del período extraordinario:

- ✓ La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá el 20/30 % de la nota.
- ✓ Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 70% / 80 % de la nota final.



**DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA Y FILOSOFÍA.**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar su causa y adoptar las medidas necesarias, facilitando al alumnado la incorporación a la marcha del curso. Es importante para ello contar con el resto del equipo educativo y sobre todo con el tutor/a del grupo, también con el departamento de Orientación y la supervisión de la directiva de nuestro centro. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y conocerá los resultados de sus aprendizajes para que pueda reconocer sus errores y sacar provecho de ellos, comprometiéndole personalmente en su mejora educativa. Se verán los exámenes en clase una vez corregidos, repitiéndose en clase, como tarea de aula, para aclarar dudas cuando sea necesario.

Se tendrán en cuenta sobre todo el desarrollo de las siguientes capacidades o competencias básicas:

- Recoger la información.
- Responder a lo desconocido.
- Ser capaz de razonar.
- Mantener una actitud positiva ante el aprendizaje.

Básicamente, las competencias que se trabajarán en Secundaria serán las siguientes: Competencia Social y Cívica CSC, Competencia Aprender a Aprender CAA, Competencia Digital CD, Competencia de Comprensión Lingüística CCL, Competencia de Conciencia de la diversidad de expresiones culturales CEC.

En Bachillerato, por su parte, además de las anteriores se trabajarán también las siguientes: Competencia y sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor SIEP, y Competencia matemática y científico-tecnológica CMCT.

Concretamente, la metodología de la evaluación se basará en los siguientes criterios

- La asistencia a clase es obligatoria y debe ser una asistencia participativa, activa, informando diariamente al tutor mediante el parte de clase de la ausencia o retraso de cualquier alumno para que puedan tomarse las medidas oportunas, a través del programa **Séneca Móvil**.
- El comportamiento e interés del alumnado.
- La adecuada presentación de los materiales necesarios para el desarrollo de la clase.
- La elaboración diaria de las tareas de clase. Así como la elaboración de exámenes, de variada modalidad, con preguntas de desarrollo, tipo test, respuestas breves y semibreves, comentario de texto, etc.
- La expresión oral y escrita.

Los primeros criterios supondrán hasta el 30% de la nota final en ESO y el 20% en BH. Y la evaluación continua de los contenidos impartidos, que se concretarán en los exámenes supondrá hasta el 70 % de la nota final en ESO y el 80% en BH.

Los alumnos de todos los niveles asisten el primer día de clase a la explicitación de todos los puntos, pocos pero claros. Son copiados en la primera hoja de la materia a modo de introducción recurrente trimestre a trimestre. Dichos elementos o criterios serán los mínimos exigibles para superar con éxito las distintas materias que son competencia de este departamento. Los alumnos/as los entregarán para ser leídos y firmados en casa por sus tutores legales. Así serán conservados por este Departamento a modo de “contrato”.



## **DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

### **I. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **Bloque I. Expresión Plástica**

*Educación Plástica, Visual y Audiovisual*

**1ªEvaluación** (septiembre-octubre-noviembre-diciembre)

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

#### **Bloque II. Comunicación Audiovisual**

*Educación Plástica, Visual y Audiovisual*

**2ªEvaluación** (enero-febrero-marzo)

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.



13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

### **Bloque III. Dibujo Técnico**

*Educación Plástica, Visual y Audiovisual*

#### **3ª Evaluación (abril – mayo – junio)**

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.

23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.

24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.

25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.

CMCT, CAA.

26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.

27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.

28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.

29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

### ***Criterios de Calificación***

La calificación numérica obtenida por nuestros alumnos ha de valorar todos los elementos referentes al proceso educativo, esto es, ha de valorarse el esfuerzo, la actitud positiva ante la materia y el trabajo realizado para la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales.

En ningún caso se tendrán en cuenta en el cómputo de su calificación, las deficiencias detectadas en el ámbito de la disciplina y la convivencia.

Se hará un cómputo cuantitativo de lo anterior con el siguiente baremo de contenidos:

<b>Ejercicios</b> <i>Fichas teórico prácticas</i> <b>50%</b>	<b>Aplicación contenidos</b> <i>Proyectos y trabajos complementarios</i> <b>30%</b>	<b>Competencias clave</b> <i>Grado de interés hacia la materia</i> <i>Capacidades adquiridas</i> <b>20%</b>
Aplicación de los conceptos en tareas y ejercicios.	Revisión de ejercicios y trabajos de clase	Es responsable. Lleva el trabajo al día
Realización de trabajos en clase	Elaboración de boceto, selección de ideas	Atiende y trabaja en clase
Creatividad en la aplicación de contenidos	Calidad y acabado de los trabajos	Espíritu crítico, autonomía e iniciativa propia
Tiempo de ejecución de trabajos	Elección de materiales reciclados	Cuidado del material propio y ajeno
Cuaderno de clase	Limpieza y orden	Uso y cuidado de las nuevas tecnologías
Cuestionarios de autoevaluación	Desarrolla su capacidad de expresión	Comentarios y participación en el aula
Planificar y distribuir el tiempo de trabajo	Utiliza técnicas originales	Integración y convivencia en el grupo
Pruebas escritas por evaluación	Corrección en las fases del proceso	Puntualidad y asistencia

<b>Niveles de Logros alcanzados</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
Trabajo excelente	Trabajo notable	Trabajo apropiado	Trabajo deficiente	No trabaja
Aplica los contenidos correctamente con creatividad	Aplica los contenidos correctamente	Aplica los contenidos mínimamente	No aplica los contenidos correctamente	No aplica los contenidos
Atiende y muestra interés en clase	Atiende en clase	Atiende en clase con dificultad	Se distrae en clase o tiene dificultad para comprender	Falta o no atiende en clase
Desarrolla destrezas con mucha facilidad	Desarrolla destrezas con facilidad	Desarrolla destrezas con esfuerzo	No desarrolla destrezas	No muestra ninguna destreza
Adquiere competencias con mucha facilidad	Adquiere competencias con facilidad	Adquiere competencias con esfuerzo	Dificultad para adquirir competencias	Actitud incompatible con el aprendizaje y el trabajo

## **II. DIBUJO TÉCNICO. (2º Bachillerato)**

### ***Criterios de Evaluación generales***

- Realizar el croquis acotado, en el sistema diédrico, de objetos comunes y sencillos, ajustándose a las normas UNE o ISO. Rotulación, tipos de líneas etc.
- Analizar objetos mediante la perspectiva axonométrica y realizar diseños aplicados. Diferenciar las posibilidades de comunicación y de análisis de los principales sistemas de representación (diédrico, axonométrico y cónico) en relación con un posible destinatario.
- Aplicar las principales técnicas gráficas para lograr un buen acabado y presentación para averiguar si los alumnos conocen construcciones elementales y su aplicación a otros tipos de trazado y polígonos, estrellas, óvalos, ovoides, etc.
- Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
- Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.
- Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea ésta de carácter industrial o arquitectónico sean formas planas o volumétricas diseñando logotipos, figuras, redes modulares, etc.
- Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
- Utilizar comprender y aplicar el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos, en el espacio. Paralelismo, perpendicularidad, desarrollo de figuras geométricas, para desarrollar la comprensión espacial y el análisis de la forma desarrollada.
- Realizar la perspectiva de un objeto de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas.

- ❑ Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas, acotación y simplificaciones indicadas en las mismas.
- ❑ Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

*1ª EVALUACIÓN (septiembre-octubre-noviembre-diciembre)*

**BLOQUE I. GEOMETRÍA PLANA/ CM y CC**

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

*2ª EVALUACIÓN (enero – febrero – marzo)*

**BLOQUE II. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA/ CM y CC**

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

*3ª Evaluación (abril – mayo – junio)*

**BLOQUE III. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS / CM, CC, CL, CD, CS y CI**

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

**Criterios de Calificación. 2º Bachillerato**

Los **criterios de calificación** se concretan en tres niveles de evaluación, desde la realización de **pruebas objetivas** en cada evaluación al final de cada grupo temático, del **trabajo diario en el aula**, como ejercicios y toma de apuntes, así como de la consecución de las competencias clave relativas a la materia.

Como se ha citado antes, al menos habrá un control por evaluación. Estos puntuarán sobre 10 puntos. La nota media conformará la nota final, siendo necesaria la obtención de 5 puntos de media para el aprobado de las pruebas objetivas. Así mismo, se considera necesaria la obtención de por lo menos 4 puntos en cada uno de los controles para que el resultado de la nota de controles sea aprobado.

En estos controles o pruebas objetivas, el **80%** de la calificación se deberá a la **correcta resolución** de los ejercicios propuestos aplicando los elementos más adecuados en cada caso y el **20%** restante se valorará: la normalización, el orden, la limpieza claridad y empleo de líneas auxiliares de los resultados; en definitiva la **presentación** y realización de los ejercicios realizados correctamente.

La calificación final de la asignatura será la nota media obtenida en la última evaluación del curso.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>Pruebas objetivas</b> <i>Pruebas y exámenes escritos</i>	<b>Ejercicios</b> <i>Trabajo diario y toma de apuntes</i>	<b>Competencias clave</b> <i>Ejercicios de aplicación y transversales</i>
<b>50%</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>



## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

La evaluación tiene por objeto valorar el grado de adquisición y desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales del área, a través de indicadores que estarán asociados a los distintos tipos de contenidos que se hacen explícitos. Estamos hablando de evaluar de forma distinta los tres grandes bloques: contenidos, procedimientos y actitudes.

### **1. La evaluación de los conceptos**

La evaluación debería abordar todos aquellos conceptos que, de forma genérica, deben conocer los alumnos en cada uno de los cursos. Estos conceptos son los estudiados en el libro del alumno, así como en los cuadernillos o fichas entregadas por el profesor. La adquisición de estos contenidos los evaluaremos mediante exámenes teórico y/o trabajos de resumen del tema. Así mismo habrá un examen final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las tres evaluaciones parciales de las que se componen el curso.

### **2. La evaluación de los procedimientos.**

El aprendizaje de los procedimientos viene determinado en nuestra área, en gran medida por las habilidades y destrezas alcanzadas en la realización práctica de nuestras sesiones. Los objetivos que perseguimos en cada uno de los cursos vienen explicados en el apartado de Objetivos. ¿Cómo lo evaluaremos? Con exámenes prácticos en las unidades que así lo requieran y en los que trataremos de ver si el alumno ha conseguido las destrezas que se han trabajado.

### **3. La evaluación de las actitudes.**

Consideramos de vital importancia evaluar las actitudes y los intereses de los alumnos. La forma de hacerlo es la ficha personal del alumno que el profesor va anotando cuanto de relevante observa en su comportamiento: faltas injustificadas a clase, si trae o no la vestimenta deportiva, su disposición para el trabajo, el esfuerzo y la perseverancia en las tareas, el respeto por el material,...

### **4. La calificación.**

A la hora de dar una nota numérica al trabajo de cada alumno, debemos cuantificar todo lo anterior. Lo hacemos de la siguiente manera:

- ⇒ 40 % de la nota: los conceptos, medidos a través de los exámenes teórico y/o trabajos.
- ⇒ 20 %, los procedimientos, medidos a través del examen práctico (físico o escrito) y/o trabajo práctico en las unidades que así lo requieran. En el caso de que una unidad no requiera de Examen de procedimiento se evaluará este apartado en las actitudes del alumno.
- ⇒ 40 % las actitudes, medidos a través de la observación del profesor y anotada a diario en la libreta del profesor.

### **5. Evaluación de los alumnos Inactivos**

La inactividad de alumnos/as debe ser justificada. El método de justificación variará según los casos:

- 1.- Para aquellos alumno/as que estén enfermos uno/dos días la justificación la podrá firmar la familia. Indicando claramente cual o cuales son los problemas del alumnos y además si la inactividad es total o parcial.
- 2.- Para aquellos alumnos que estén enfermos varias sesiones consecutivas deberán traer un justificante médico.. En este se indicará el motivo de la inactividad y la duración probable de la misma. En el caso de que esta sea parcial, deberá indicar que ejercicios no puede realizar.
- 3.- Para aquellos alumno/as que no puedan realizar ningún tipo de actividad física en todo el curso deberán aportar el documento médico pertinente que describe la Ley. Deberán hacerlo si es posible en el momento de la matriculación. Para aquellos alumnos que sufra alguna enfermedad que les permita realizar Educación Física, pero no les permita realizar algunas actividades deberán aportar un informe del médico especialista

Estos grupos de alumnos inactivos no estarán exentos en cualquier caso de realizar las actividades de la clase que no requieran esfuerzo físico ( Conocimientos Teóricos, observación- valoración de compañeros , arbitraje , ayuda al profesor en la organización de la clase y colocación de material , etc.) y deberán asistir a la sesión de Educación Física al igual que el resto de los compañeros, siendo susceptibles de ser valorados en su CALIFICACIÓN en todos los aspectos que contempla cada Unidad Didáctica, excepto en aquellos Contenidos Procedimentales que requieran una actividad física que vaya en perjuicio de su enfermedad.

En el caso de no superar el resto de materias evaluables, no obtendrán una nota satisfactoria. Alumnos inactivos que no superen la nota en los exámenes o trabajos y no colaboren en clase (permanezcan sentados) tendrán la calificación de insuficiente.

**6. Evaluación de los alumnos con materias pendiente del curso anterior.**

Estos alumnos se les valorará positivamente la nota si aprueban las actividades de recuperación del anterior curso escolar. Estas serán examen y/o trabajos para entregar cada trimestre, de las unidades dadas en ese trimestre del curso que tiene pendiente. Se les comunicara previamente donde pueden recoger información al respecto. Sin embargo estos alumnos deberán mostrar interés e informarse sobre las tareas a realizar y plazos de entrega.

**7. Evaluación de los alumnos que participan en el Programa “escuelas deportivas” y/o Club Deportivo Puerta Oscura**

Estos alumnos podrán recibir una mayor calificación de la nota de evaluaciones por participar activamente en este programa y/o en el C.D. Puerta Oscura. Considerando las actividades que se realizan como la tercera hora de EF ya que se realizan en el centro escolar y son supervisadas por el propio departamento de EF.

**“Cada alumno deberá trabajara según sus posibilidades, y un alto porcentaje de la nota de evaluación vendrá asociada al esfuerzo que el alumno haya empleado en cada una de las sesiones de EF. Por eso motivamos a que trabaje al máximo de sus capacidades sin importar el nivel o calidad de estas”**

**8. Evaluación de los alumnos que realizan participan en Eventos deportivos de la Provincia.**

A los alumnos/as que participen en Torneos, pruebas y/o carreras organizados por las federaciones y/o entidades de publicas de Málaga y sea supervisado por el departamento de EF. Se le podrá valorar positivamente (hasta 1 punto en la nota del trimestre), con el fin de motivar e incentivar a los alumnos/as a la participación en dichos eventos. Por ejemplo, Carrera de la Mujer, Carrera del Corte Ingles, Torneo Voley-Playa del Ayuntamiento Málaga,...



**DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**

En Formación Profesional, los criterios de evaluación empleados son:

- Observación y registro en el diario de clase de la participación de los/as alumnos/as en los debates y otras actividades de clase.
- Asistencia regular a clases y participación en las mismas.
- Pruebas escritas de carácter parcial o global, que demuestre la adquisición de conocimientos, capacidades terminales y habilidades profesionales.
- Comprobación, corrección y registro en el cuaderno del profesor de la realización de los trabajos y actividades propuestas.
- Autoevaluación por grupos.
- Encuestas.
- Entrevistas con alumnos/as o grupos de alumnos/as.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a clase y la realización de las tareas propuestas. En algunas materias se establecerá que trimestralmente se realizaran pruebas objetivas para dar oportunidad a los alumnos que no hubieran alcanzado los objetivos de una o más unidades didácticas para poder hacerlo.

Los alumnos que no asistan regularmente a clase podrán ser dados de baja de acuerdo con lo legalmente establecido y perderán el derecho a la evaluación continua, aunque podrán realizar pruebas de carácter global y ser evaluados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas. Se establece el límite del 20% de faltas para que el profesor, considere, previa comunicación al alumno, que se produce la pérdida de la evaluación continua.

En Formación Profesional, la evaluación de los ciclos formativos se realiza por módulos profesionales. Los criterios y procedimientos de evaluación se contemplan en las programaciones de los módulos respectivos, y se tienen en cuenta las capacidades terminales de cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

La superación de un ciclo formativo requeriría la evaluación positiva de todos los módulos que lo componen.

El Departamento ha establecido el siguiente marco de referencia para el desarrollo de los criterios de calificación en cada uno de los módulos impartidos por el Departamento:

**MARCO DE REFERENCIA DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>CRITERIO</b>	<b>VALOR</b>
<b>EJERCICIOS Y PRUEBAS OBJETIVAS</b>	Hasta un 80%
<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA</b>	Hasta un 20%
Escasa / Nula	0
Media	1,5
Buena / Muy buena	2

*(\*) Para evitar suspicacias, en algunos módulos, será necesario obtener una calificación mayor o igual a 4 en los exámenes o controles de evaluación para poder aplicar la ponderación del resto de criterios.*





**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

La evaluación se plantea como instrumento del proceso de enseñanza, útil para revisar el citado proceso.

La evaluación será continua y objetiva a la que tendrán acceso los propios alumnos para mejorar su rendimiento educativo.

Acorde con los criterios de evaluación del Centro, la evaluación de los alumnos tendrá en cuenta las siguientes capacidades de los alumnos: competencias clave y actitud frente al aprendizaje.

En las materias de Física y Química de la E.S.O., las pruebas que se realicen en clase sobre los conocimientos y procedimientos, aportaran el 80% de la valoración final y el 20% restante por los trabajos de cualquier índole. Para poder hacer media la nota de los exámenes ha de superar el 4.

En las materias de Física y Química de 1º de Bachillerato, las pruebas que se realicen en clase sobre los conocimientos, aportaran el 80% de la valoración final, los trabajos de cualquier índole un 20%. La asignatura la vamos a dividir en dos partes y la nota final será la media de las dos. Para poder hacer media la nota de los exámenes ha de superar el 4.

En la materia de Química de 2º de Bachillerato, las pruebas que se realicen en clase sobre los conocimientos y procedimientos, aportaran el 80% de la valoración final, y el trabajo de cualquier índole el 20%. En esta materia, en cada examen, los alumnos tienen que examinarse de todos los temas que se han estudiado hasta ese momento, al objeto de ir repasando la asignatura para la selectividad, si se mantiene, y al objeto de poder hacer una evaluación continuada del aprendizaje de los alumnos. Por la misma razón cuando un alumno aprueba una prueba indica que ha recuperado lo que pudiera haber suspendido anteriormente. Para poder hacer media la nota de los exámenes ha de superar el 4.



**DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

**A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ESO**

Las pruebas orales y escritas representarán el 70% de la nota y el 30% corresponderá a las notas de clase: preguntas orales, deberes, actitud, trabajos, participación en clase, etc.

Se revisarán los cuadernos de clase y deberán ser presentados con todas las tareas hechas.

**B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO**

Las pruebas orales y escritas representarán el 80% de la nota y el 20% corresponderá a las notas de clase: preguntas orales, deberes, actitud, trabajos, participación en clase, etc.

Se revisarán los cuadernos de clase y deberán ser presentados con todas las tareas hechas.

⇒ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

- Se realizarán visitas a exposiciones, teatros, sesiones de cine, siempre y cuando sean de interés para los alumnos de francés.

El festival de cine francés de Málaga ofrece sesiones con precios especiales para los estudiantes.

En el supuesto de que los alumnos no puedan asistir a estas proyecciones con su grupo/clase, se les facilitará toda la información en torno a dicho evento tanto en las aulas como en el tablón de actividades del centro.

-Se fomentará la participación en todo tipo de concursos que giren en torno a los temas transversales.

-Se harán trabajos en cartulina sobre temas culturales, de actualidad o relacionados con la civilización francesa. Se expondrán en las aulas. Suelen atraer mucho la atención del alumnado, consiguiendo de este modo transmitir conocimientos tanto a los alumnos de este idioma como a los estudiantes de Inglés.

\_ Se fomentará la participación de los alumnos en las actividades programadas en los proyectos en los que el centro participa.

\_ En determinados grupos y en sus horas de clase se realizarán jornadas sobre gastronomía francesa. Además, tanto los alumnos como la Jefa de Departamento, suelen participar en la actividad de gastronomía internacional organizada por el centro durante la Semana Cultural.

- Los cursos de 1º y 2º de Bachillerato continuarán con el intercambio de cartas con alumnos franceses.

-Los alumnos colocarán carteles sobre el reglamento del centro en los dos edificios, tanto en las aulas como en los pasillos. También se pondrán en el patio y en el jardín para recordar al alumnado la necesidad de mantener limpio el patio y de respetar las plantas. Teniendo en cuenta que la actividad fue bien acogida por el Equipo Directivo y por varios departamentos, que decidieron realizar tareas parecidas, repetiremos esta actividad. Muchos carteles han sido eliminados al finalizar el curso, otros fueron estropeados por algunos alumnos y el paso del tiempo ha deteriorado el resto.



## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El profesorado realizará la evaluación de cada materia en función de los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje** evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro.

### **Referentes de la evaluación.**

- comprobación del grado de adquisición de las competencias clave
- Carácter procesual ya que debe evaluarse todo el proceso de trabajo.
- Carácter continuo, atendiendo el aprendizaje como proceso.
- Individualizada centrándose en las características de cada alumno y en su evolución.
- Carácter formativo e informativo ya que debe servir para detectar progresos o dificultades con objeto de poder reforzar o rectificar.
- Carácter flexible ya que debe tener en cuenta las características de los alumnos y el contexto educativo
- se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro,
- los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de cada materia

### **Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.**

El profesorado llevará a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos y las competencias clave. A tal efecto, utilizaremos diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador
- La observación sistemática de la actitud del alumno valorando la participación, el interés....
- La valoración del trabajo individual.
- La valoración del trabajo en grupo y trabajo cooperativo.
- La revisión de los informes realizados al final de cada tema objeto de estudio.
- La realización de pruebas específicas en las que los alumnos demuestren sus conocimientos y su grado de adquisición de competencias

Los **criterios** de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente, en suma, para la orientación en la toma de decisiones curriculares. Se establecen criterios de evaluación en todas las materias del Departamento especificadas en cada una de las programaciones de cada materia. Igualmente se acuerda que en todas las pruebas de las materias del departamento se incluya una pregunta con

terminología específica. Igualmente la ortografía será puntuable de forma que las faltas graves de ortografía podrán ser penalizadas con una disminución de la calificación obtenida hasta 1 punto del total en los exámenes y hasta 1 punto en los trabajos. La aplicación de esta medida se hará con flexibilidad teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

La **calificación obtenida por el alumnado** será el reflejo numérico del proceso de aprendizaje seguido y tendrá en cuenta no sólo los resultados de las pruebas, cuando las haya, escritas sino también todo el trabajo continuo realizado y la actitud que el alumnado ha mantenido.

- El contenido de cada uno de los trimestres será dividido en varias unidades didácticas o proyectos para facilitar su asimilación por los alumnos/as.
  - El resultado de cada evaluación será la media aritmética de los resultados obtenidos por los alumnos/as en cada uno de las unidades o proyectos en que se ha dividido el temario de cada trimestre.
  - Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso y tres recuperaciones para los alumnos/as que no hayan superado alguna de ellas y las calificaciones obtenidas serán en todos los casos de 1 a 10. salvo en bachillerato donde podrán ser de entre 0 y 10. Igualmente habrá una recuperación final en mayo/junio a la que podrán presentarse los alumnos/as con una o varias evaluaciones suspensas y una evaluación extraordinaria en septiembre para los alumnos/as que no hayan superado la asignatura.
  - La calificación final de la asignatura será la media aritmética de la obtenida en las tres evaluaciones. Sólo se hace media cuando hayan sido aprobadas las tres evaluaciones. Podrá tenerse en cuenta algún trabajo específico para la subida de la calificación
- El profesorado informará individualmente a cada alumno/a de la marcha de su aprendizaje. Entregará los exámenes y los trabajos debidamente corregidos y calificados a los alumnos/as que pueden pedir individualmente al profesor todo tipo de aclaraciones. Esto se realizará al final de la clase y el profesor podrá dar las explicaciones en ese momento o citarlos individualmente para otro momento. La nota final obtenida en junio o septiembre podrá ser reclamada por la vía legal siguiendo los pasos establecidos por la normativa.
- Las fechas de los exámenes se fijarán con suficiente antelación y de acuerdo con el alumnado pero, una vez fijadas, no se modificarán salvo en casos muy extremos, por causa muy justificada y por votación unánime del alumnado.
- Los alumnos/as no presentados a un examen tendrán derecho a una recuperación cuando dicha falta esté debidamente justificada. Como norma general no se recuperarán los temas de forma independiente sino que habrá una recuperación en cada trimestre con la totalidad de los temas trabajados.
- Los alumnos que presentan mayores dificultades participarán en el programa de talleres que se lleva en el centro con el fin de la mejora de su motivación. Lo aprendido en clase se completará y llevará a la práctica en estos talleres cuando ello sea posible y cuando no, se reforzarán en los mismos las competencias básicas o competencias clave. La positiva participación en dichos talleres se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación global de la asignatura.
- Los criterios de calificación que se aplicarán en las materias del Departamento quedan recogidos en cada una de las programaciones que integran el apartado 11 de esta programación. Estos criterios de calificación medirán numéricamente el grado de desarrollo de las competencias clave, así como la consecución de los objetivos correspondientes. En todo momentos esos criterios de calificación atenderán a lo dispuesto anteriormente

Para las 3 asignaturas de 2º Bachillerato se han acordado los siguientes criterios comunes:

#### **A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

1. Los porcentajes para la nota media de cada evaluación serán los siguientes:

	Porcentaje en la nota del trimestre.	Nota mínima para hacer media
Pruebas parciales	30%	4
Prueba trimestral	60%	5
Trabajo de clase	10%	5

Los intervalos de la media trimestral: 0-0'99=0/ 1-1'99=1 y sucesivamente.

2. La recuperación de la 1º y 2º evaluación se realizará en la primera semana tras la vuelta de las vacaciones.

La 3ª evaluación se podrá recuperar en la última quincena de mayo junto con una recuperación final de los trimestres anteriores en caso de no haber sido superados.

3. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
4. Para aprobar la asignatura en mayo será necesario tener al menos un 5 en cada trimestre.
5. El alumno/a que tenga algún trimestre suspenso tendrá que recuperar en septiembre la materia completa.
6. Si el profesor/a sorprende a algún alumno/a copiando de cualquiera de las formas posibles, automáticamente se le retira el examen y tendrá un 0.
7. Respecto a la ortografía los criterios serán los siguientes:
  - a. Cada falta de ortografía (incluidas tildes) resta 0.05
  - b. Ninguna falta de ortografía en todo el examen (incluidas tildes) suma 0'5

**B. ASIGNATURAS QUE COMPRENDEN DICHS CRITERIOS:**

- Historia de España: José Miguel Palacio Amador
- Historia del Arte: Mª Paz Cuesta Gómez
- Geografía: Juan Manuel Silva Cuesta

Dichos criterios serán entregados al alumnado para ser firmados por su madre/ padre o tutor legal.



## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

### **1. PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA ESO: 1º, 2º, 3º Y 4º ESO.**

Se tomará el **70%** de la nota media de las pruebas escritas. Se le sumará el **30%** de la nota obtenida en este apartado. Dicha nota vendrá determinada por el interés y respeto mostrado en clase, el trabajo diario tanto en casa como en clase y el correcto desarrollo de los procedimientos establecidos por el profesor en cuanto al aprendizaje de la materia (seguimiento de los cuadernos de trabajo, etcétera.)

Se evaluará positivamente: la puntualidad, la colaboración con el profesor, el estudio y trabajo diario, la ayuda prestada a los compañeros y otras actitudes que favorezcan la convivencia y el estudio.

Se evaluará negativamente: los retrasos, la falta de estudio y trabajo diario, no traer el material necesario a clase, las faltas de respeto hacia profesor y compañeros, las malas contestaciones, las interrupciones, la desobediencia, los partes de disciplina, etc.

### **2. BACHILLERATO: 1º Y 2º.**

Se tomará el **80%** de la nota media de las pruebas escritas. Todas las pruebas escritas podrán incluir contenidos de temas anteriores. Se le sumará el **20%** de la nota obtenida en este apartado. Dicha nota vendrá determinada por la participación diaria, el interés y respeto mostrado en clase, el trabajo diario tanto en casa como en clase y el correcto desarrollo de los procedimientos establecidos por el profesor en cuanto al aprendizaje de la materia.

Se evaluará positivamente: la colaboración con el profesor en el estudio y trabajo diario, la ayuda a los compañeros y otras actitudes que favorezcan la convivencia y el estudio, así como la entrega de las tareas encomendadas. La puntualidad, el buen comportamiento y la actitud positiva ante la materia.

Se evaluará negativamente: La falta de estudio y trabajo diario. No entregar las redacciones o cualquier otro trabajo asignado. Los retrasos. La ausencia de materiales necesarios para el correcto desarrollo y seguimiento del trabajo diario de clase. Las amonestaciones verbales y por escrito por comportamientos inadecuados como las faltas de respeto hacia el profesor y los compañeros, las malas contestaciones, las interrupciones, la desobediencia, el uso de móviles, etc.

### **3. 1º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO.**

Los exámenes supondrán un **80%** de la nota. Se harán exámenes cada 3 o 4 unidades. Las preguntas de comprensión de texto y los documentos que se dejen en blanco se evaluarán negativamente. Todos los exámenes pueden incluir contenidos de unidades anteriores. Habrá un examen global en el mes de mayo para todos los alumnos. El trabajo y la actitud en clase suponen un **20 %** de la nota.

### **4. 1º CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR.**

Las pruebas escritas serán el **80%** de la nota media final. Se calculará la media siempre que se obtenga una calificación superior o igual a 4 en los exámenes. Se realizará una prueba trimestral para los alumnos que no hubiesen alcanzado la calificación necesaria para darles una nueva oportunidad de hacerlo, y así poder aplicarles la ponderación del resto de los criterios recogidos en el apartado B. Todas las pruebas escritas podrá incluir contenidos de temas anteriores. Se descontarán los puntos de los apartados de comprensión lectora y expresión escrita si se dejan en blanco. Habrá un examen final obligatorio para todos los alumnos en el mes de mayo. Los alumnos que no superasen la materia al final de mayo, dispondrán de una convocatoria extraordinaria en el mes de junio para poder alcanzar los objetivos y superar la materia.

La participación y el comportamiento supondrán un **20%** de la nota. Los alumnos que participan en el desarrollo de las clases y que demuestren un comportamiento y actitud hacia la materia favorable, se valorará así:

- Muy bueno / Excelente: sumarán 1 punto (10%)

- Bueno: sumarán 0.5 puntos.
- Escaso / Malo: no sumarán nada.

También se evaluará la realización de las tareas, de modo que el alumno que realice...

- 80 a 100% sumará 1 punto (10%)
- 50 a 80% sumará 0.5 puntos
- 0 a 50% no sumará nada.

De conformidad con la legislación vigente, a principios de curso escolar se ha hecho entrega por escrito a todo el alumnado de los criterios de procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de la materia.



## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO Y EN LA FPB:**

El proceso de evaluación será continuo. Se intentará disponer en todo momento de la mayor cantidad de datos sobre el aprovechamiento y conocimiento del alumno, con la finalidad, siempre deseable, de conseguir la mayor objetividad posible a la hora de emitir nuestro juicio evaluador.

La calificación será, pues, la resultante de controles orales o escritos, sondeos, ortografía, expresión, comprensión oral, comprensión lectora, participación en clase, etc. que el alumno ha realizado hasta el momento de emitir un juicio valorativo.

Los instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje se basarán en:

→ Conocimientos teóricos: basados en el estudio y técnicas de trabajo.

→ Trabajo diario del alumno: Se tendrá en cuenta: la realización de las actividades, la calidad del trabajo, la corrección en la escritura, la correcta expresión oral y escrita, las faltas de ortografía, la correcta presentación de exámenes y trabajos, la presentación de los mismos en el tiempo, orden y limpieza debidos, el traer material a clase, etc.

→ Actitud: adecuado comportamiento, interés y participación en clase. Valoraremos: la puntualidad, el comportamiento en el aula y el respeto hacia el resto de la comunidad escolar.

Los alumnos deben tomar conciencia de que todo contribuye a su evaluación, que los niveles competenciales, conceptos y actitudes, no son algo estanco, sino que están íntimamente relacionados en todo proceso de aprendizaje.

La valoración de las notas de los exámenes en los alumnos de la ESO será de un 70%. En el caso de los alumnos de Compensación Educativa esta será de un 40%. Esta calificación se complementará con un 30% que se asigna al trabajo diario, a la participación en clase, a la entrega de trabajos y ejercicios... Este apartado tendrá un valor del 60% para los alumnos de Compensación Educativa. Para aplicarse este baremo, todos los alumnos deben obtener como mínimo una media aritmética en los controles de un 3, entendiéndose que dichos controles serán adaptados cuando se trate de alumnos de Compensación Educativa, los cuales serán calificados con un máximo de 5.

Para concienciar al alumnado de la importancia que tiene una buena ortografía, no sólo para la asignatura de Lengua, sino para cualquier otra disciplina, cada profesor podrá sancionar las faltas de ortografía que los alumnos cometan en las pruebas escritas, según su criterio, siempre que el máximo descuento realizado no supere el 20% de la calificación total.

Al final del curso, el profesorado podrá poner una prueba final para subir nota.

**Recuperación.** Los alumnos que suspendan los exámenes o una evaluación tendrán la posibilidad de hacer recuperaciones (ya sea en exámenes específicos o en cuestiones concretas en posteriores exámenes). Si se ve una mejora, se dará por recuperado, pero en el caso de trabajos no realizados, se les exigirá entregarlos.

### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO.**

La evaluación será un instrumento al servicio del aprendizaje, un proceso continuo, integrador y formativo, según se contempla en el Proyecto Curricular de Centro. La evaluación continua se concretará en notas diarias, en las que se incluye la participación en las clases, en exámenes escritos u orales, que sirven de comprobación del estudio realizado por el alumno, y en revisiones periódicas del trabajo efectuado. Entendemos que no se pretende que el alumno logre solamente superar el apartado de contenidos, lo que indicaría que meramente es capaz de retener conceptos, pretendemos que también obtenga una evaluación positiva en todo su proceso educativo.

Las actividades de lectura y comentario estarán presentes a lo largo de todo el curso. El alumno debe entender que son aspectos interrelacionados y que se deben tener en cuenta en el análisis y elaboración de cualquier tipo de texto. La evaluación servirá para poner de manifiesto la importancia de estas



herramientas básicas e imprescindibles en la comunicación y para conocer las deficiencias que el alumno pueda tener.

Los instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje se basarán en:

- Conocimientos teóricos: basados en el estudio y técnicas de trabajo.
- Trabajo diario del alumno: la calidad del trabajo y la corrección en la escritura serán fundamentales. Las faltas de ortografía y la buena expresión oral, se tendrán en cuenta, con el fin de fomentar un correcto uso del lenguaje.
- El mantenimiento de una actitud favorable al aprendizaje y positiva en cuanto a comportamiento se refiere. Para la evaluación, se recogerán datos sobre: participación en clase, puntualidad, comportamiento, elaboración de ejercicios, presentación de trabajos en el tiempo, orden y limpieza debidos, traer material a clase, etc. Todo ello redundará en beneficio del grupo, así como del propio alumno.

Los alumnos serán conscientes de que todo el proceso contribuye a su evaluación.

La calificación que el alumno reciba en cada evaluación será en el Bachillerato de un 80% de las notas obtenidas en los exámenes y un 20% en todo lo referido en el párrafo anterior. Para aplicarse este baremo, el alumno debe obtener como mínimo una media aritmética en controles de un 4.

Los alumnos que suspendan una evaluación, tendrán la posibilidad de hacer recuperaciones (ya sea en exámenes concretos o en cuestiones específicas en posteriores exámenes). Si se ve una mejora, se dará por recuperado, pero en el caso de trabajos no realizados, se les exigirá entregarlos.

Siguiendo la normativa, los alumnos con evaluación negativa podrán presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que este centro docente organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de Septiembre.

En lo que respecta a las lecturas programadas durante el curso, hay que reseñar que se deben superar las pruebas que demuestren su lectura para poder obtener una calificación positiva en cada evaluación y en el global de la asignatura. No obstante a lo dicho, dichas notas entrarán dentro del resto de notas de los exámenes y no será obligatorio tener aprobada la nota de la lectura para superar la evaluación. En el caso de que el alumno tuviera que recuperar la asignatura en septiembre, tendrá que recuperar también aquellas lecturas no aprobadas. Se valorarán positivamente las lecturas extras, voluntarias y libres.



**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

ALUMNADO DE ESO Y PMAR

Se calificará a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre además de la evaluación inicial, prevista para los días 9 y 10 de octubre. La calificación de cada alumno se elaborará teniendo en cuenta:

La nota obtenida en las **pruebas objetivas** realizadas en el trimestre, en las cuales debe demostrar la correcta asimilación de las materias impartidas.

Las notas obtenidas en los **ejercicios propuestos** durante el trimestre.

La valoración del profesor sobre las **prácticas y trabajos** desarrollados por el alumno durante el trimestre, de forma individual o en grupo.

La **participación e intervención** del alumno en clase.

Observación del **Cuaderno del alumno**.

**Preguntas en clase.**

**Ortografía, caligrafía y pulcritud** en los trabajos y pruebas entregados.

En las sesiones de evaluación el tutor levantará acta de cada sesión, donde consten los acuerdos y decisiones adoptadas.

Asimismo se podrán llevar **pruebas orales** en las que el alumno, bien como fruto de un trabajo individual o de grupo, expondrá un tema o una parte del mismo a los restantes compañeros y al profesor de forma oral y ayudándose de la pizarra. Tras la exposición tanto el profesor como los otros alumnos podrán formular preguntas relacionadas con lo expuesto. En tal caso se calificará la claridad expositiva, la entonación y el nivel de lo tratado.

Para calificar al alumno se tendrán en cuenta las pruebas objetivas, las prácticas y los trabajos desarrollados, los propuestos y su participación e intervención en clase.

Para la nota de evaluación de estos alumnos tendremos en cuenta el 70% de la nota de exámenes y el 30% de la actitud y trabajo en clase.

ALUMNADO DE BACHILLERATO

Los **criterios generales de evaluación** que usaremos para valorar el desarrollo de las competencias y objetivos propuestos serán:

- Aprendizaje autónomo
- Adquisición de conceptos básicos
- Planteamiento y resolución de problemas
- Participación y trabajo en equipo
- Procesamiento de la información

Para la evaluación del alumnado de bachillerato realizaremos varias pruebas objetivas a lo largo de cada trimestre.

Para la nota de evaluación de estos alumnos tendremos en cuenta el 90% de la nota de exámenes y el 10% de la actitud y trabajo en clase.

Aquellos alumnos que no superen alguno de los trimestres deberán presentarse a la prueba **ordinaria** sólo con las partes suspensas. Para aprobar la prueba ordinaria, el alumno deberá tener una calificación mayor o igual a cinco en cada uno de los trimestres.

Si el alumno suspende el profesor elaborará un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, así como con la propuesta de actividades de recuperación. Los alumnos con materias suspensas se podrán presentar a una prueba **extraordinaria**.



**DEPARTAMENTO DE MÚSICA.**

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:***

Reconocer auditivamente y determinar características musicales a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical.
Comunicar a los demás juicios personales sobre la música escuchada.
Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando nuestra interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos del lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación e interpretación.
Utilizar autónomamente algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios.
Apreciar y valorar diferentes tipos de manifestaciones culturales y estilísticas musicales, independientemente de su cercanía a los hábitos de escucha del alumno.
Identificar, en el ámbito cotidiano, situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

***MEDIOS DE EVALUACIÓN:***

Se prevé la realización de exámenes, trabajos individuales y grupales, así como la evaluación de la participación diaria en clase (positiva o negativa).

***PORCENTAJES ESTIMATIVOS:***

Exámenes: 70 %

Trabajos: 15 %

Participación diaria: 15 %



## **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

La evaluación se plantea como instrumento del proceso de enseñanza, útil para revisar el citado proceso.

La evaluación será continua y objetiva a la que tendrán acceso los propios alumnos para mejorar su rendimiento educativo.

Acorde con los criterios de evaluación del Centro, la evaluación de los alumnos tendrá en cuenta las siguientes capacidades de los alumnos: competencias clave y actitud frente al aprendizaje.

- ⇒ **En las materias de Tecnología del 2º, 3º y 4º cursos de la ESO**, las pruebas escritas o exámenes suponen el 40% de la valoración final, los trabajos, prácticas, proyectos y láminas suponen otro 30%, y el 30% restante se evaluará según el trabajo diario y esfuerzo personal en clase y comportamiento participativo. No obstante, para poder aprobar la materia es indispensable que el alumnado obtenga como mínimo 4 puntos en los exámenes escritos, la realización de todas las actividades propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a las normas de funcionamiento en el Aula-Taller.
- ⇒ **En las materias de Tecnología Aplicada de 1º de ESO y Ámbito Práctico de 2º y de 3º de ESO**, las pruebas escritas o exámenes suponen el 20% de la valoración final, los trabajos, prácticas, proyectos y láminas suponen otro 30%, y el 50% restante se evaluará según el trabajo diario y esfuerzo personal en clase y comportamiento participativo.
- ⇒ **En la materia de Informática de 1º de Bachillerato**, las pruebas escritas o exámenes teóricos, exámenes prácticos y trabajos finales suponen el 50% de la valoración final, las actividades prácticas suponen otro 40%, y el 10% restante se evaluará según el trabajo diario y esfuerzo personal en clase y comportamiento participativo. No obstante, para poder aprobar la materia es indispensable que el alumnado obtenga como mínimo 4 puntos en los exámenes escritos o prácticos o trabajos finales, la realización de todas las actividades prácticas propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a las normas de funcionamiento en el Aula de Informática.
- ⇒ **En la materia Taller de Informática de 3º de ESO**, los ejercicios y trabajos que se realicen en clase aportaran el 50% de la valoración final y el 50% restante se evaluará según el trabajo diario y esfuerzo personal en clase y comportamiento participativo.
- ⇒ **En la materia de Ciencias Aplicadas II de 2º de FPB**, las pruebas escritas o exámenes suponen el 70% de la valoración final, el cuaderno de clase supone otro 10%, y el 20% restante se evaluará según el trabajo diario y esfuerzo personal en clase y comportamiento participativo. No obstante, para poder aprobar la materia es indispensable que el alumnado obtenga como mínimo 4 puntos en los exámenes escritos.

